

La Floresta, 16 de Diciembre de 2021.

## RESOLUCIÓN N° 21/673

Acta 031/2021

**VISTO:** que por Expediente 2021-81-1290-01195, Ana Teresita Araujo en representación de ULOSEV Solís Chico, Solicita apoyo económico y tareas de colocación de carteles, campaña de seguridad vial en la jurisdicción.

**CONSIDERANDO:** I) que desde el Municipio se impulsan todas las acciones preventivas que se desarrollen referidas a la seguridad vial,  
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

### EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

#### RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, el envío a la Dirección General de Tránsito y Transporte para evaluación de posibilidad de apoyo económico.

II) Notifíquese a la gestionante, comuníquese a la Dirección General de Tránsito y Transporte y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

*KOS*  
*Erwin Belotti*  
Concejal

*Para tener en cuenta*

*Nestor Arremouzo*  
Alcalde  
Municipio La Floresta

*Vicente Amicone*  
Concejal

*Miguel Alvarez*  
Concejal

*Ruben Carr*  
Concejal suplente

*J. Franco*  
Concejal  
Suplente

Tomás Berreta 370 (Edificio Municipal)  
Baltasar Brum esq. Brum  
Canelones - Uruguay  
Tel: (+598) 1828  
www.imcanelones.gub.uy

*Olivera Biselli*  
Concejal  
Municipio La Floresta

